

REGLAMENTO: CODIGO DE ETICA FONCOMFENALCO



**Fondo de Empleados
Comfenalco**




 Fondo de Empleados Comfenalco	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 2 de 11


TABLA DE CONTENIDO

1. ¿Qué es un código de Ética Empresarial?
2. ¿Por qué debemos tener un Código de Ética Empresarial?
3. ¿Quiénes deben cumplir este Código?
4. Nuestro compromiso con el Código de Ética de FONCOMFENALCO
5. Una construcción colectiva

6. Nuestros Valores y Principios
7. Valores
8. Principios

9. Conductas que caracterizan nuestros Valores y Principios
10. Actuar con Responsabilidad
11. Actuar con Ética
12. Actuar con Respeto
13. Actuar con Servicio

14. Administración del Código
15. Divulgación del Código


 <p>Fondo de Empleados Comfenalco</p>	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 3 de 11

Este Código de Ética, fue construido colectivamente por los colaboradores de la entidad.

En él tenemos un marco claro de actuación frente a nuestros compañeros, asociados, directivos, entes de control interno, proveedores y la comunidad en general.

Los valores de este código deben alinearse con los valores personales. Son esos valores que nos han acompañado desde que nacimos y que hemos fortalecido a través de los años, nos hacen personas dignas, admiradas y reconocidas.

Myriam Elena Aguilar Lambis
Gerente

 <p>Fondo de Empleados Comfenalco</p>	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 4 de 11

¿QUE ES UN CÓDIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL?

Es un referente formal e institucional de la conducta empresarial y profesional que todos los trabajadores de una empresa, independientemente del cargo o función que ocupen, deben tener.


¿POR QUE DEBEMOS TENER UN CODIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL?

Este Código es un marco de referencia para las actuaciones de los colaboradores de FONCOMFENALCO, sin embargo, no enmarca todas las posibles situaciones a las que se puede ver enfrentado un trabajador; por lo tanto, debe tener en cuenta la circunstancia y el sentido común de cada caso

¿QUIENES DEBEN CUMPLIR ESTE CÓDIGO?

Todos los empleados y colaboradores de FONCOMFENALCO sin distinción de nomina o cargo. Igualmente los miembros de Junta Directiva, de Comité de Control Social y demás comités deben:

1. Fomentar el cumplimiento del código mediante su ejemplo.
2. Asegurarse que todo el equipo de trabajo conozca la entidad y apliquen el código.
3. Apoyar a los colaboradores en caso de presentarse conflictos éticos para que puedan tomar la mejor decisión y, si es el caso, remitirlo a instancias superiores cuando considere que no puede brindarle la asesoría suficiente.

 Fondo de Empleados Comfenalco	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 5 de 11

NUESTROS VALORES, PRINCIPIOS Y POLITICAS

Filosofía de Gestión:

Los actos y decisiones de los órganos de administración, han estado y estarán enmarcados dentro de los principios y fines de la economía solidaria, así como la administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora, la participación económica de los asociados en justicia y equidad.

FONCOMFENALCO trabaja con un propósito claro: Buscar el bienestar de cada uno de los asociados para mejorar su nivel de vida y el de todos sus familiares.

Responsabilidad Social:

- Dar especial atención a las necesidades de nuestros asociados.
- Brindar un servicio ágil, confiable y eficiente.
- Trabajar sobre la base de la responsabilidad, compromiso y honestidad.
- Aumentar las diferentes alternativas de líneas de crédito y de ahorro en función del mejoramiento y bienestar de los asociados manteniendo un equilibrio económico.


Responsabilidad Empresarial:

- Las personas son lo más importante y valioso.
- La honestidad y ética están presentes en todas las actividades dentro y fuera de la organización.
- El reconocimiento al trabajo estimula a los miembros de la organización.
- El trabajo en equipo es la clave del éxito, del crecimiento, mejoramiento y sostenimiento de FONCOMFENALCO.

Nuestros Valores:

Los valores representan las convicciones filosóficas de los administradores responsables de la dirección de la empresa hacia el éxito.

Los valores estratégicos que posee FONCOMFENALCO se fundamentan en los siguientes principios:

 <p>Fondo de Empleados Comfenalco</p>	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 6 de 11


1. Responsabilidad
2. Ética
3. Respeto
4. Servicio

PRINCIPIOS

Principios: los principios se aplican a todas las actuaciones y describen el comportamiento esperado de cada uno de nosotros, en el desarrollo de nuestras actividades tanto dentro como fuera de la empresa.

Nuestros principios, establecidos en nuestro Código de ética y de Buen Gobierno, son:

- La Verdad y honestidad están por encima de todo, en todas las acciones y relaciones de la entidad.
- La presentación de informes y rendición de cuentas nos permite demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos, prevaleciendo el bien común por encima de los intereses particulares.
- La cordialidad y puntualidad debe ser nuestro símbolo de respeto por los demás.


 <p>Fondo de Empleados Comfenalco</p>	DOCUMENTOS	Fecha: 27/07/2009	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL		
	REGLAMENTO		Versión: 001
	CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO		Página 7 de 11

CONDUCTAS QUE CARACTERIZAN NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

La conducta es el reflejo de lo que somos los seres humanos y las organizaciones. Todas las personas que tenemos vínculos o representamos a FONCOMFENALCO debemos tener en cuenta las siguientes conductas que reflejan nuestros valores y principios.

ACTÚO CON RESPONSABILIDAD CUANDO:

- Promuevo y trabajo con autocontrol procurando hacer las cosas bien desde el principio.
- Colaboro activamente en los grupos de trabajo en los que participo y mis actuaciones son ejemplos para los demás.
- Participo en un ambiente cordial y positivo, expresando con respeto mis desacuerdos.
- No realizo ni permito comentarios malintencionados o imprecisos que afecten a las personas con que me relaciono o que vulnere el buen nombre de FONCOMFENALCO.
- Conozco, cumplo y hago que se cumplan los deberes y las prohibiciones contenidas en los estatutos, los reglamentos y las normas en general que rigen al sector de la economía solidaria.
- Fomento la seguridad de la información y por lo tanto prevengo la fuga de información de carácter confidencial.
- No chateo en horas laborales, no divulgo por ningún medio ya sea electrónico, impreso o audiovisual, información ilegal, pornográfica o racista.
- Presento de manera veraz, oportuna y verificable la información y los resultados de mi gestión, la de mi área, y la de la entidad dentro de las atribuciones que me fueran asignadas.
- Soy recursivo en la búsqueda de soluciones y en la creación de oportunidades de mejoramiento. Soy parte de la solución.
- Conservo, protejo y uso de manera austera y eficiente los recursos que son asignados, incluyendo el cumplimiento de la jornada laboral y su uso exclusivo en labores relacionadas con mis funciones.
- Mis actuaciones responden a la dignidad y responsabilidad de mi cargo.

 <p>Fondo de Empleados Comfenalco</p>	DOCUMENTOS	Fecha:27/07/2009	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL		
	REGLAMENTO		Versión: 001
	CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO		Página 8 de 11

ACTÚO CON ETICA CUANDO:


- Actúo en forma objetiva sin buscar privilegios o beneficios propios o de terceras personas.
- Ni yo, ni mi familia mantenemos relaciones comerciales privadas con clientes, proveedores, compañeros de trabajo, ni con la competencia; de los cuales se pueda beneficiar con ocasión del cargo o función que desempeñe dentro de la empresa (se consideran familiares los padres biológicos, los padres adoptivos, hermanos/as, esposa/o o compañero/a permanente y/o los hijos (as), hijastros (as)). Grado de afinidad y consanguinidad.
- Me declaro impedido cuando me veo involucrado en una decisión donde se genere un conflicto de interés personal o familiar.

ACTÚO CON RESPETO CUANDO:

- Escucho con atención, soy tolerante en la relación y me aseguro de entender el punto de vista de los demás.
- Reconozco y acepto que los demás pueden tener diferentes puntos de vista y comportamientos.
- Ni yo, ni mi familia utilizamos mi posición de empleado de FONCOMFENALCO como mecanismo para exigir preferencias o tratos diferentes a los de otros ciudadanos.
- Respeto el tiempo de los demás, soy puntual con las citas, entrevistas y reuniones de trabajo.
- Respeto a mis compañeros de trabajo, a los directivos y entes de control de FONCOMFENALCO y evito mantener relaciones sentimentales diferentes a las laborales.
- Mi trato con las personas está por encima de cualquier discriminación por razón de sexo, raza, edad, nacionalidad, discapacidad, ideología, cargo, nómina o religión.

ACTÚO CON SERVICIO CUANDO:

- Trabajo por el bienestar de nuestros asociados.
- El asociado es la prioridad de la entidad.

 Fondo de Empleados Comfenalco	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 9 de 11

- De manera oportuna atiendo y doy solución a las necesidades y/o requerimientos de los asociados, los compañeros de trabajo y directivos.
- Pongo todas mis habilidades y competencias en función del bienestar del otro.

ADMINISTRACIÓN DEL CODIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL Y DE BUEN GOBIERNO DE FONCOMFENALCO

La Gerencia de FONCOMFENALCO será la responsable de la administración de este código. De ser necesario, se realizarán las consultas con las instancias que permitan tomar las decisiones más adecuadas acerca de las consultas realizadas y los casos informados.

DIVULGACIÓN DEL CODIGO


FONCOMFENALCO garantizará que este código sea ampliamente divulgado a sus colaboradores, directivos, entes de control interno, asociados, proveedores y demás grupos de interés, y mantendrá como canal directo de consultas el correo electrónico: maguilar@comfenalco.com y las comunicaciones que lo requieran.

Los datos de contactos correspondientes se mantendrán permanentemente en un lugar visible de las carteleras del fondo de empleados y en todas las comunicaciones que lo requieran.

Todas las consultas o denuncias que los trabajadores realicen deben tratarse bajo parámetros estrictos de:

Confidencialidad: las instancias consultadas garantizarán en todo momento la confidencialidad en el tratamiento de las consultas o situaciones que se tramiten.

Objetividad: las instancias consultadas garantizarán un análisis exhaustivo de las consultas para dar la orientación más adecuada, y en caso de denuncias, para definir si existió incumplimiento del código. No se permitirá denuncias anónimas.

 Fondo de Empleados Comfenalco	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 10 de 11


Respeto: las instancias consultadas garantizarán en todo momento el máximo respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.

No se admitirán represalias: los trabajadores que informen acerca del incumplimiento del código no podrán recibir ningún tipo de represalias. Quienes tomen medidas en contra de dichos colaboradores deberán enfrentarse a las medidas disciplinarias correspondientes.

El presente código rige a partir de su aprobación, dado en Cartagena a los 2 días del mes de Septiembre de 2009 según acta No.007.

YUDIS CANTILLO LUNA
Presidente

ALEJANDRO AMADOR ARCON
Secretario

 Fondo de Empleados Comfenalco	DOCUMENTOS PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GERENCIAL	Fecha:27/07/2009
	REGLAMENTO CÓDIGO DE ETICA FONCOMFENALCO	Versión: 001
		Página 11 de 11

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
001	27/07/2009	Creación del documento.